



HOJA INFORMATIVA ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS ESCUELA DE DANZA Y BAILE



- 1- La oferta de Escuelas Deportivas para la presente temporada es la siguiente: Escuela de Bolos, Escuela de Danza y Baile, Escuelas de Fútbol Sala, Escuelas de Fútbol Campo, Escuela de Karate y Tai-jitsu, Escuela de Patinaje Artístico, Escuela de Pilates, Escuela de Yoga, Escuela de Zumba y Escuela Multideporte (Surf, Padel Sup, Snow y Skate) .
- 2- **Para confirmar la Inscripción en las Escuelas Deportivas de Comillas ha de haberse rellenado la preinscripción y entregado antes del 31 de agosto o bien, rellenar la inscripción a partir del 16 de septiembre en el polideportivo municipal de Comillas y entregarla antes del 30 de septiembre 2020. Se confirmará plaza siempre que exista disponibilidad. En caso contrario, pasará a formar parte de la lista de espera o cursará baja.**
- 3- Una vez confirmada plaza, la matrícula se formalizará al hacer entrega en la conserjería del polideportivo municipal, del resguardo de haber realizado el pago de la matrícula. Este año el pago podrá hacerse de la siguiente manera: en la entidad La Caixa a beneficio de la cuenta del C.D.E. LOS TILARES DE COMILLAS: **ES18 2100 1288 1102 0013 3226**; también por transferencia y enviando el resguardo a juventudydeporte@comillas.es; en metálico por las mañanas en el Ayuntamiento de Comillas en la Concejalía de Deporte o en metálico por las tardes en el polideportivo municipal. En ambos casos, de lunes a viernes.
- 4- Esta temporada, y debido a la situación COVID, **el pago de la matrícula se hará obligatoriamente en dos plazos:** un primero pago por importe del 50% de la matrícula antes del 30 de octubre y un segundo pago del restante 50% antes del 1 de marzo. Esta nueva forma de pago se ha establecido debido a la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las clases a lo largo de toda la temporada.
- 5- **El hecho de formalizar la matrícula supone la aceptación de las normas y los protocolos establecidos frente a la COVID-19 por el CDE Los Tilares de Comillas y el Excmo. Ayuntamiento de Comillas, además de los protocolos organizativos de las actividades deportivas elaborados por las diferentes federaciones territoriales.**
- 6- **Las personas que estén empadronadas en el municipio de Comillas tendrán su plaza garantizada siempre que haya plaza libre en dicha escuela y prioridad a la hora de adjudicar plazas.**
- 7- **Aquellas personas que hayan hecho una inscripción/solicitud/ de plaza para las Escuelas Deportivas de Comillas, se les confirmará o denegará su plaza a partir de que se cierren el plazo de inscripción, eso será a partir del 30 de septiembre. En el caso de confirmar plaza, tendrán de plazo para formalizar todos los trámites de la matrícula y entregarlo en la conserjería del polideportivo hasta el 30 de octubre.**
- 8- La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados. **Para esta nueva temporada y en compensación por la ausencia de clases presenciales durante los meses de abril y mayo 2020, la cuota se ha reducido en 20€**. Durante este nuevo curso las cuotas de inscripción son las siguientes:

	CUOTAS GENERALES		CUOTAS SUBVENCIONADAS PARA EMPADRONADOS EN COMILLAS	
	CUOTA	Descuento del 25 %	CUOTA	Descuento del 25 %
Baby Karate y fútbol minis	60€	45,00 €	50€	37,50 €
De 4 a 20 años	80€	60,00 €	70€	52,50 €
A partir de 21 años	110€	82,50 €	100€	67,50 €

- 9- Las Escuelas Deportivas de Comillas ofrecen la posibilidad de beneficiarse de un descuento del 25% a los miembros de familias numerosas y a familias que tengan, al menos, tres inscritos en nuestras escuelas. Para poder beneficiarse de la bonificación por familia numerosa, deberán de hacer entrega en la conserjería del pabellón municipal de una fotocopia de la documentación que lo acredite o del carnet de familia numerosa y del certificado de empadronamiento en el municipio de Comillas en ambos casos.

Los descuentos del 25% se aplicarán en los siguientes casos:

1. Por **Familia numerosa**, debiendo acompañar al presente documento, la documentación necesaria que acredite tal condición.
2. Para aquellas **familias que matriculen a tres o más miembros familiares**.

Estos descuentos **no son acumulables entre sí**. Tampoco habrá descuentos para matrículas 2º deporte.

- 10- Para comenzar la actividad, **es obligatorio estar matriculado/a en las Escuelas Deportivas de Comillas**. Todo aquel que no haya formalizado su matrícula antes de comenzar las clases, no podrá comenzar las mismas.
- 11- **Todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas de Comillas deberán aceptar** los días de la semana que le correspondan entrenar en el periodo comprendido de duración de las actividades de la Escuela Deportiva de Danza y Baile. Las clases comenzarán el 1 de octubre y finalizarán el 31 de mayo.
- 12- Las clases se desarrollarán en grupos de 10 personas más un monitor/a, siendo un total de 2 grupos para Danza. El alumno/a disfrutará de un total de 2 horas de clase a la semana, siendo estas clases los martes y los jueves.

Danza y Baile Grupo 1	Martes y jueves	De 17:00h a 17:50h	Sala Multiusos
Danza y Baile Grupo 2	Martes y jueves	De 18:00h a 18:50h	Sala Multiusos

Esta temporada y debido a la situación de riesgo de contagio generada por COVID-19 se ruega a las familias que cumplan rigurosamente los horarios establecidos, dejando a sus hijos/as a la hora en punto del comienzo y recogéndolos a la hora en punto que finaliza la clase. Indicar que, no está permitido el acceso a las instalaciones deportivas de personas que no sean deportistas, entrenadores, personal técnico o personal laboral. Las familias habrán de entregar y recoger a sus hijos/as en la puerta de la instalación.

- 13- Indicar que esta escuela puede conllevar gastos extras que deberán de ser asumidos por los alumnos. Estos gastos serán principalmente ropa y vestuario para las clases y las exhibiciones.
- 14- Iniciaremos la temporada sin utilizar vestuarios por lo que pedimos a las familias que entreguen a sus hijos e hijas cambiados y con la ropa adecuada para el deporte que van a realizar.
- 15- Se accederá a las instalaciones con mascarilla y las clases de danza y baile se realizarán con mascarilla puesta.
- 16- Los niños y niñas no podrán traer objetos personales de casa excepto que sean para realizar deporte.
- 17- No podrán acceder a la Sala Multiusos con el calzado de la calle. Habrán de cambiarse antes de entrar.
- 18- El acceso a la sala será por la puerta de la derecha según se sube, tras el hall, y la salida será por la puerta de la izquierda.
- 19- Las clases no se suspenderán salvo fuerza mayor, respetándose en todo momento el calendario ofertado. En caso de suspensión de clases, el monitor o monitora avisará lo antes posible a los alumnos y alumnas de la clase y si no fuese posible encontrar un sustituto/a para este día, estas serán recuperadas lo antes posible y dentro del periodo de duración de la temporada de Escuelas Deportivas. No habrá clases en días festivos.
- 20- El reconocimiento médico será **OBLIGATORIO** para tod@s los alumn@s de la Escuelas Deportivas pero aquel alumn@ que no desee pasar el reconocimiento médico, quedará exento de este reconocimiento, siempre que aporte un certificado médico que acredite su aptitud para la práctica de deporte. A lo largo del mes de septiembre, se os informará de los turnos, días y horarios de reconocimientos médicos que os corresponde. Estos se realizarán en el Centro de Medicina Deportiva Medicare de Comillas.
- 21- Todo alumno inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas tendrá derecho a utilizar el material común de cada escuela y recibirá una equipación personal siempre que lo necesite. Si es este el caso, el alumno deberá de dirigirse al encargado del polideportivo para rellenar la hoja de solicitud de ropa y que se le pueda dotar de la equipación necesaria. El alumno deberá de solicitar esta equipación entre el 1 y el 31 de octubre y, en el caso de que tenga equipación deteriorada deberá de hacer entrega de la misma a su monitor para retirarla. En caso de hacerlo pasado octubre, no se garantiza que la equipación llegue en un periodo corto de días. A todo alumno o alumna de nuevo ingreso se le hará entrega gratuita de la ropa en su primer año. Los sucesivos repuestos de ropa tendrán un coste de 5 euros por prenda.
- 22- Al aceptar las normas de nuestra Escuela Deportiva, el alumno o alumna acepta el compromiso de acudir a los actos organizados por la directiva del CDE Los Tilares de Comillas en calidad de gestor de la Escuela deportiva, tales como inauguraciones y clausuras de temporadas. El alumno o alumna se compromete a asistir a estas convocatorias siempre que le sea posible.
- 23- Puede encontrar toda la información y documentación en página web www.aytocomillas.es , FB Deporte Comillas y llamando al Polideportivo 942 722 600. Coordinadora de Escuelas Deportivas Vanesa Sánchez Trueba juventudydeporte@comillas.es Tel.: 635 723 290.



HOJA INFORMATIVA ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS ESCUELAS DE FÚTBOL



- 1- La oferta de Escuelas Deportivas para la presente temporada es la siguiente: Escuela de Bolos, Escuela de Danza y Baile, Escuelas de Fútbol Sala, Escuelas de Fútbol Campo, Escuela de Karate y Tai-jitsu, Escuela de Patinaje Artístico, Escuela de Pilates, Escuela de Yoga, Escuela de Zumba y Escuela Multideporte (Surf, Padel Sup, Snow y Skate) .
- 2- **Para confirmar la Inscripción en las Escuelas Deportivas de Comillas ha de haberse rellenado la preinscripción y entregado antes del 31 de agosto o bien, rellenar la inscripción a partir del 16 de septiembre en el polideportivo municipal de Comillas y entregarla antes del 30 de septiembre 2020.**
- 3- Una vez realizada preinscripción o la inscripción, **la matrícula se formalizará al hacer entrega en la conserjería del polideportivo municipal, del resguardo de haber realizado el pago de la matrícula. Este año el pago podrá hacerse de la siguiente manera:** en la entidad La Caixa a beneficio de la cuenta del C.D.E. LOS TILARES DE COMILLAS: ES18 2100 1288 1102 0013 3226; también por transferencia y enviando el resguardo a juventudydeporte@comillas.es; en metálico por las mañanas en el Ayuntamiento de Comillas en la Concejalía de Deporte o en metálico por las tardes en el polideportivo municipal. En ambos casos, de lunes a viernes.
- 4- Esta temporada, y debido a la situación COVID, **el pago de la matrícula se hará obligatoriamente en dos plazos:** un primero pago por importe del 50% de la matrícula antes del 30 de octubre y un segundo pago del restante 50% antes del 1 de marzo. Esta nueva forma de pago se ha establecido debido a la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las clases a lo largo de toda la temporada.
- 5- **El hecho de formalizar la inscripción supone la aceptación de las normas y los protocolos establecidos frente a la COVID-19 por el CDE Los Tilares de Comillas y el Excmo. Ayuntamiento de Comillas, además de los protocolos organizativos de las actividades deportivas provenientes de las federaciones territoriales.**
- 6- **Los inscritos en las Escuelas Deportivas de Comillas que estén empadronados en el municipio de Comillas tendrán su plaza garantizada siempre que haya plaza libre en dicha escuela.**
- 7- **Aquellas personas que hayan hecho una solicitud de plaza para las Escuelas Deportivas de Comillas, se les confirmará o denegará su plaza a partir de que se cierren las inscripciones, eso será a partir del 30 de septiembre. En el caso de confirmar plaza, tendrán de plazo para formalizar todos los trámites de la matrícula y entregarlo en la conserjería del polideportivo hasta el 30 de octubre.**
- 8- La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados. **Para esta nueva temporada y en compensación por la ausencia de clases presenciales durante los meses de abril y mayo 2020, la cuota se ha reducido en 20€.** Durante este nuevo curso las cuotas de inscripción son las siguientes:

	CUOTAS GENERALES		CUOTAS SUBVENCIONADAS PARA EMPADRONADOS EN COMILLAS	
	CUOTA	Descuento del 25 %	CUOTA	Descuento del 25 %
Baby Karate y fútbol minis	60€	45,00 €	50€	37,50 €
De 4 a 20 años	80€	60,00 €	70€	52,50 €
A partir de 21 años	110€	82,50 €	100€	67,50 €

- 9- Las Escuelas Deportivas de Comillas ofrecen la posibilidad de beneficiarse de un descuento del 25% a los miembros de familias numerosas y a familias que tengan, al menos, tres inscritos en nuestras escuelas. Para poder beneficiarse de la bonificación por familia numerosa, deberán de hacer entrega en la conserjería del pabellón municipal de una fotocopia de la documentación que lo acredite o del carnet de familia numerosa y del certificado de empadronamiento en el municipio de Comillas en ambos casos.

Los descuentos del 25% se aplicarán en los siguientes casos:

1. Por **Familia numerosa**, debiendo acompañar al presente documento, la documentación necesaria que acredite tal condición.
2. Para aquellas **familias que matriculen a tres o más miembros familiares.**

Estos descuentos **no son acumulables entre sí.** Tampoco habrá descuentos para matrículas 2º deporte. La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados.

- 10- Para comenzar la actividad, **es obligatorio estar inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas**. Todo aquel que no haya formalizado su inscripción antes de comenzar las clases, no podrá comenzar las mismas.
- 11- **Todos/as los/as alumnos/as de las Escuelas de Fútbol de Comillas deberán estar en posesión de la Licencia anual Federativa**. Esta licencia se tramitará en el mes de septiembre, y tendrá una duración de un año natural, (de septiembre a septiembre). Con esta licencia federativa, los deportistas podrán participar en cualquier evento organizado por la Federación Cantabra de Fútbol y se podrán beneficiar del seguro deportivo federativo. Al igual que el año pasado, los deportistas deberán de abonar el 50% de la licencia federativa, siendo asumido el 50% restante por las Escuelas Deportivas de Comillas. Habrán de abonarlo al coordinador de las Escuelas de Fútbol en el momento de formalizar la mutualidad. La cantidad a abonar se les confirmará en cuanto lo haga público la Federación Cantabra de Fútbol. En el caso de que para esta fecha existan alumn@s que aún no hayan abonado la cuota federativa, excepto causa justificada, no se realizarán los trámites federativos para la obtención de la licencia de dich@s alumn@s. Puede darse el caso de alumnos que no cumplan con la edad mínima para poder tramitar su licencia federativa. En este caso, estos alumnos participarán en ligas escolares disponiendo de un seguro concreto para esta actividad.
- 12- **Todos los alumnos de las Escuelas de Fútbol de Comillas deberán aceptar** los días de la semana que le correspondan entrenar y competir en el periodo comprendido de duración de las actividades de la Escuela Deportiva de Fútbol. Los entrenamientos comenzarán el 16 de septiembre y finalizarán el 31 de mayo. Además, durante el mes de junio, es posible que participen al algún torneo de fútbol sala.
- 13- Los entrenamientos se desarrollarán de la siguiente manera:

Polideportivo	Martes y jueves de 16:30 a 17:30h	Escolares	Luisma
Polideportivo	Martes y jueves de 17:45 a 19:00h	Prebenjamines	Luisma
Campo de fútbol	Martes y jueves de 17:30 a 19:00h	Benjamines	Pablo Caso
Campo de fútbol	Lunes y miércoles de 18:30 a 20:00h	Alevines	Javi Sánchez
Campo de fútbol	Martes y jueves de 18:30 a 20:00h	Infantiles	Mili y Félix

Esta temporada y debido a la situación de riesgo de contagio generada por COVID-19 se ruega a las familias que cumplan rigurosamente los horarios establecidos, dejando a sus hijos/as 5 minutos antes del entrenamiento y recogéndolos a la hora en punto que finaliza el entrenamiento. Indicar que, no está permitido el acceso a las instalaciones deportivas de personas que no sean deportistas, entrenadores, personal técnico o personal laboral. Las familias habrán de entregar y recoger a sus hijos/as en la puerta de la instalación.

- 14- **Los vestuarios y duchas son uno de los principales focos de contagio de COVID-19. Por el momento, y como medida preventiva, los equipos de fútbol base no utilizarán vestuarios ni duchas. Se pide a los alumnos y alumnas que vengan cambiados de casa para evitar manipular ropa y calzado.** En caso de que comiencen a usarse en el momento de iniciar la competición, será siempre que pueda cumplirse la distancia de seguridad de 1.5 metros con lo que solamente podrán acceder 2 niños/as por vestuario y ducha. Tras cada uso, se hará la correspondiente desinfección.
- 15- Las clases no se suspenderán salvo fuerza mayor, respetándose en todo momento el calendario ofertado. En caso de suspensión de clases, el monitor o monitora avisará lo antes posible a los alumnos y alumnas de la clase y si no fuese posible encontrar un sustituto/a para este día, estas serán recuperadas lo antes posible y dentro del periodo de duración de la temporada de Escuelas Deportivas. No habrá clases en días festivos.
- 16- El reconocimiento médico será **OBLIGATORIO** para tod@s los alumn@s de la Escuelas Deportivas pero aquel alumn@ que no desee pasar el reconocimiento médico, quedará exento de este reconocimiento, siempre que aporte un certificado médico que acredite su aptitud para la práctica de deporte. A lo largo del mes de septiembre, se os informará de los turnos, días y horarios de reconocimientos médicos que os corresponde. Estos se realizarán en el Centro de Medicina Deportiva Medicare de Comillas.
- 17- Todo alumno inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas tendrá derecho a utilizar el material común de cada escuela y recibirá una equipación personal siempre que lo necesite. Si es este el caso, el alumno deberá de dirigirse al encargado del polideportivo para rellenar la hoja de solicitud de ropa y que se le pueda dotar de la equipación necesaria. El alumno deberá de solicitar esta equipación entre el 1 y el 31 de octubre y, en el caso de que tenga equipación deteriorada deberá de hacer entrega de la misma a su monitor para retirarla. En caso de hacerlo pasado octubre, no se garantiza que la equipación llegue en un periodo corto de días. A todo alumno o alumna de nuevo ingreso se le hará entrega gratuita de la ropa en su primer año. Los sucesivos repuestos de ropa tendrán un coste de 5 euros por prenda.
- 18- Al aceptar las normas de nuestra Escuela Deportiva, el alumno o alumna acepta el compromiso de acudir a los actos organizados por la directiva del CDE Los Tilares de Comillas en calidad de gestor de la Escuela deportiva, tales como inauguraciones y clausuras de temporadas. El alumno o alumna se compromete a asistir a estas convocatorias siempre que le sea posible.
- 19- Puede encontrar toda la información y documentación en página web www.aytocomillas.es, FB Deporte Comillas y llamando al Polideportivo 942 722 600. Coordinadora de Escuelas Deportivas Vanesa Sánchez Trueba juventudydeporte@comillas.es Tel.: 635 723 290.



HOJA INFORMATIVA

ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS

ESCUELA DE KÁRATE Y TAI-JITSU



- 1- La oferta de Escuelas Deportivas para la presente temporada es la siguiente: Escuela de Bolos, Escuela de Danza y Baile, Escuelas de Fútbol Sala, Escuelas de Fútbol Campo, Escuela de Karate y Tai-jitsu, Escuela de Patinaje Artístico, Escuela de Pilates, Escuela de Yoga, Escuela de Zumba y Escuela Multideporte (Surf, Padel Sup, Snow y Skate)
- 2- **Para confirmar la Inscripción en las Escuelas Deportivas de Comillas ha de haberse rellenado la preinscripción y entregado antes del 31 de agosto o bien, rellenar la inscripción a partir del 16 de septiembre en el polideportivo municipal de Comillas y entregarla antes del 30 de septiembre 2020. Se confirmará plaza siempre que exista disponibilidad. En caso contrario, pasará a formar parte de la lista de espera o cursará baja.**
- 3- Una vez confirmada plaza, **la matrícula se formalizará al hacer entrega en la conserjería del polideportivo municipal, del resguardo de haber realizado el pago de la matrícula. Este año el pago podrá hacerse de la siguiente manera:** en la entidad La Caixa a beneficio de la cuenta del C.D.E. LOS TILARES DE COMILLAS: **ES18 2100 1288 1102 0013 3226**; también por transferencia y enviando el resguardo a juventudydeporte@comillas.es; en metálico por las mañanas en el Ayuntamiento de Comillas en la Concejalía de Deporte o en metálico por las tardes en el polideportivo municipal. En ambos casos, de lunes a viernes.
- 4- Esta temporada, y debido a la situación COVID, **el pago de la matrícula se hará obligatoriamente en dos plazos:** un primero pago por importe del 50% de la matrícula antes del 30 de octubre y un segundo pago del restante 50% antes del 1 de marzo. Esta nueva forma de pago se ha establecido debido a la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las clases a lo largo de toda la temporada.
- 5- **El hecho de formalizar la matrícula supone la aceptación de las normas y los protocolos establecidos frente a la COVID-19 por el CDE Los Tilares de Comillas y el Excmo. Ayuntamiento de Comillas, además de los protocolos organizativos de las actividades deportivas elaborados por las diferentes federaciones territoriales.**
- 6- **Las personas que estén empadronadas en el municipio de Comillas tendrán su plaza garantizada siempre que haya plaza libre en dicha escuela y prioridad a la hora de adjudicar plazas.**
- 7- **Aquellas personas que hayan hecho una inscripción/solicitud/ de plaza para las Escuelas Deportivas de Comillas, se les confirmará o denegará su plaza a partir de que se cierren el plazo de inscripción, eso será a partir del 30 de septiembre. En el caso de confirmar plaza, tendrán de plazo para formalizar todos los trámites de la matrícula y entregarlo en la conserjería del polideportivo hasta el 30 de octubre.**
- 8- La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados. **Para esta nueva temporada y en compensación por la ausencia de clases presenciales durante los meses de abril y mayo 2020, la cuota se ha reducido en 20€.** Durante este nuevo curso las cuotas de inscripción son las siguientes:

	CUOTAS GENERALES		CUOTAS SUBVENCIONADAS PARA EMPADRONADOS EN COMILLAS	
	CUOTA	Descuento del 25 %	CUOTA	Descuento del 25 %
Baby Karate y fútbol minis	60€	45,00 €	50€	37,50 €
De 4 a 20 años	80€	60,00 €	70€	52,50 €
A partir de 21 años	110€	82,50 €	100€	67,50 €

- 9- Las Escuelas Deportivas de Comillas ofrecen la posibilidad de beneficiarse de un descuento del 25% a los miembros de familias numerosas y a familias que tengan, al menos, tres inscritos en nuestras escuelas. Para poder beneficiarse de la bonificación por familia numerosa, deberán de hacer entrega en la conserjería del pabellón municipal de una fotocopia de la documentación que lo acredite o del carnet de familia numerosa y del certificado de empadronamiento en el municipio de Comillas en ambos casos.

Los descuentos del 25% se aplicarán en los siguientes casos:

1. Por **Familia numerosa**, debiendo acompañar al presente documento, la documentación necesaria que acredite tal condición.
2. Para aquellas familias que matriculen a tres o más miembros familiares.

Estos descuentos **no son acumulables entre sí**. Tampoco habrá descuentos para matrículas 2º deporte.

- 10- Para comenzar la actividad, **es obligatorio estar matriculado/a en las Escuelas Deportivas de Comillas**. Todo aquel que no haya formalizado su matrícula antes de comenzar las clases, no podrá comenzar las mismas.

- 11- **Todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas de Comillas deberán aceptar** los días de la semana que le correspondan entrenar en el periodo comprendido de duración de las actividades de la Escuela Deportiva de Karate y Artes Marciales. Las clases comenzarán el 2 de octubre y finalizarán el 25 de junio.
- 12- Las clases se desarrollarán en grupos de entre 7 y 19 personas más un/a monitor/a, siendo un total de 6 grupos para Karate. El alumno/a disfrutará de entre 1 y 2 horas de clase a la semana, siendo estas clases los lunes, miércoles y viernes.

BABY KÁRATE (8)	Viernes	De 16:00h a 16:50h	Sala Multiusos
GRUPO 1 (12)	Lunes y miércoles	De 15:50h a 16:50h	Sala Multiusos
GRUPO 2 (12)	Lunes, miércoles y viernes	De 17:00h a 18:00h	Sala Multiusos
GRUPO 3 (19)	Lunes, miércoles y viernes	De 18:10h a 19:10h	Sala Multiusos
GRUPO 4 (15)	Lunes y miércoles Viernes	De 19:20h a 20:45h De 19:20h a 21:30h	Sala Multiusos
GRUPO 5 (7)	Lunes y miércoles	De 20:55h a 21:50h	Sala Multiusos

Esta temporada y debido a la situación de riesgo de contagio generada por COVID-19 se ruega a las familias que cumplan rigurosamente los horarios establecidos, dejando a sus hijos/as a la hora en punto del comienzo y recogéndolos a la hora en punto que finaliza la clase. Indicar que, no está permitido el acceso a las instalaciones deportivas de personas que no sean deportistas, entrenadores, personal técnico o personal laboral. Las familias habrán de entregar y recoger a sus hijos/as en la puerta de la instalación.

- 13- Indicar que esta escuela puede conllevar gastos extras que deberán de ser asumidos por los alumnos como el karategui, cinturones, protecciones (guantillas, petos, casco, espinilleras, protector de pié, etc...)
- 14- Iniciaremos la temporada sin utilizar vestuarios por lo que pedimos a las familias que entreguen a sus hijos e hijas cambiados y con la ropa adecuada para el deporte que van a realizar.
- 15- Se accederá a las instalaciones con mascarilla y las clases de Karate se realizarán con mascarilla puesta.
- 16- El acceso a la sala será por la puerta de la derecha según se sube, tras el hall, y la salida será por la puerta de la izquierda.
- 17- Los niños y niñas no podrán traer objetos personales de casa excepto que sean para realizar deporte.
- 18- Las clases no se suspenderán salvo fuerza mayor, respetándose en todo momento el calendario ofertado. En caso de suspensión de clases, el monitor o monitora avisará lo antes posible a los alumnos y alumnas de la clase y si no fuese posible encontrar un sustituto/a para este día, estas serán recuperadas lo antes posible y dentro del periodo de duración de la temporada de Escuelas Deportivas. No habrá clases en días festivos.
- 19- Dentro de la dinámica anual de la Escuela de Karate, es necesario estar federado/a en la Federación Cantabra de Karate. Las Escuelas Deportivas de Comillas asumirán el 50% de la cuota, siendo asumido por el alumno/a el otro 50%. El abono de la parte que ha de asumir el alumno/a se realizará al conserje del polideportivo municipal antes del 30 de noviembre y la cantidad lo confirmará el monitor o monitora en cuanto hagan públicas las cuotas de la Federación para la temporada actual. Esta licencia les dará derecho a evaluarse de los grados, a participar en competiciones federadas y a disponer de un seguro deportivo durante todo el año en vigor. En el caso de que para esta fecha existan alumn@s que aún no hayan abonado la cuota federativa, excepto causa justificada, no se realizarán los trámites federativos para la obtención de la licencia de dich@s alumn@s.
- 20- El reconocimiento médico será **OBLIGATORIO** para tod@s los alumn@s de la Escuelas Deportivas pero aquel alumn@ que no desee pasar el reconocimiento médico, quedará exento de este reconocimiento, siempre que aporte un certificado médico que acredite su aptitud para la práctica de deporte. A lo largo del mes de septiembre, se os informará de los turnos, días y horarios de reconocimientos médicos que os corresponde. Estos se realizarán en el Centro de Medicina Deportiva Medicare de Comillas.
- 21- Todo alumno inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas tendrá derecho a utilizar el material común de cada escuela y recibirá una equipación personal siempre que lo necesite. Si es este el caso, el alumno deberá de dirigirse al encargado del polideportivo para rellenar la hoja de solicitud de ropa y que se le pueda dotar de la equipación necesaria. El alumno deberá de solicitar esta equipación entre el 1 y el 31 de octubre y, en el caso de que tenga equipación deteriorada deberá de hacer entrega de la misma a su monitor para retirarla. En caso de hacerlo pasado octubre, no se garantiza que la equipación llegue en un periodo corto de días. A todo alumno o alumna de nuevo ingreso se le hará entrega gratuita de la ropa en su primer año. Los sucesivos repuestos de ropa tendrán un coste de 5 euros por prenda.
- 22- Al aceptar las normas de nuestras Escuela Deportivas, el alumno o alumna acepta el compromiso de acudir a los actos organizados por la directiva del CDE Los Tilares de Comillas en calidad de gestor de las Escuela deportivas, tales como inauguraciones y clausuras de temporadas. El alumno o alumna se compromete a asistir a estas convocatorias siempre que le sea posible.

23- Puede encontrar toda la información y documentación en página web www.aytocomillas.es , FB Deporte Comillas y llamando al Polideportivo 942 722 600. Coordinadora de Escuelas Deportivas Vanesa Sánchez Trueba juventudydeporte@comillas.es Tel.: 635 723 290.



HOJA INFORMATIVA ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS ESCUELA MULTIDEPORTE (Iniciación a Surf, Padel Sup, Snow y Skate)



- 1- La oferta de Escuelas Deportivas para la presente temporada es la siguiente: Escuela de Bolos, Escuela de Danza y Baile, Escuelas de Fútbol Sala, Escuelas de Fútbol Campo, Escuela de Karate y Tai-jitsu, Escuela de Patinaje Artístico, Escuela de Pilates, Escuela de Yoga, Escuela de Zumba y Escuela Multideporte (Surf, Padel Sup, Snow y Skate) .
- 2- **Para confirmar la inscripción en las Escuelas Deportivas de Comillas ha de haberse rellenado la preinscripción y entregado antes del 31 de agosto o bien, rellenar la inscripción a partir del 16 de septiembre en el polideportivo municipal de Comillas y entregarla antes del 30 de septiembre 2020. Se confirmará plaza siempre que exista disponibilidad. En caso contrario, pasará a formar parte de la lista de espera o cursará baja.**
- 3- Una vez confirmada plaza, la matrícula se formalizará al hacer entrega en la conserjería del polideportivo municipal, del resguardo de haber realizado el pago de la matrícula. Este año el pago podrá hacerse de la siguiente manera: en la entidad La Caixa a beneficio de la cuenta del C.D.E. LOS TILARES DE COMILLAS: **ES18 2100 1288 1102 0013 3226**; también por transferencia y enviando el resguardo a juventudydeporte@comillas.es; en metálico por las mañanas en el Ayuntamiento de Comillas en la Concejalía de Deporte o en metálico por las tardes en el polideportivo municipal. En ambos casos, de lunes a viernes.
- 4- Esta temporada, y debido a la situación COVID, **el pago de la matrícula se hará obligatoriamente en dos plazos:** un primero pago por importe del 50% de la matrícula antes del 30 de octubre y un segundo pago del restante 50% antes del 1 de marzo. Esta nueva forma de pago se ha establecido debido a la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las clases a lo largo de toda la temporada.
- 5- **El hecho de formalizar la matrícula supone la aceptación de las normas y los protocolos establecidos frente a la COVID-19 por el CDE Los Tilares de Comillas y el Excmo. Ayuntamiento de Comillas, además de los protocolos organizativos de las actividades deportivas elaborados por las diferentes federaciones territoriales.**
- 6- **Las personas que estén empadronadas en el municipio de Comillas tendrán su plaza garantizada siempre que haya plaza libre en dicha escuela y prioridad a la hora de adjudicar plazas.**
- 7- **Aquellas personas que hayan hecho una inscripción/solicitud/ de plaza para las Escuelas Deportivas de Comillas, se les confirmará o denegará su plaza a partir de que se cierren el plazo de inscripción, eso será a partir del 30 de septiembre. En el caso de confirmar plaza, tendrán de plazo para formalizar todos los trámites de la matrícula y entregarlo en la conserjería del polideportivo hasta el 30 de octubre.**
- 8- La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados. **Para esta nueva temporada y en compensación por la ausencia de clases presenciales durante los meses de abril y mayo 2020, la cuota se ha reducido en 20€** Durante este nuevo curso las cuotas de inscripción son las siguientes:

	CUOTAS GENERALES		CUOTAS SUBVENCIONADAS PARA EMPADRONADOS EN COMILLAS	
	CUOTA	Descuento del 25 %	CUOTA	Descuento del 25 %
Baby Karate y fútbol minis	60€	45,00 €	50€	37,50 €
De 4 a 20 años	80€	60,00 €	70€	52,50 €
A partir de 21 años	110€	82,50 €	100€	67,50 €

- 9- Las Escuelas Deportivas de Comillas ofrecen la posibilidad de beneficiarse de un descuento del 25% a los miembros de familias numerosas y a familias que tengan, al menos, tres inscritos en nuestras escuelas. Para poder beneficiarse de la bonificación por familia numerosa, deberán de hacer entrega en la conserjería del pabellón municipal de una fotocopia de la documentación que lo acredite o del carnet de familia numerosa y del certificado de empadronamiento en el municipio de Comillas en ambos casos.

Los descuentos del 25% se aplicarán en los siguientes casos:

1. Por **Familia numerosa**, debiendo acompañar al presente documento, la documentación necesaria que acredite tal condición.
2. Para aquellas **familias que matriculen a tres o más miembros familiares**.

Estos descuentos **no son acumulables entre sí**. Tampoco habrá descuentos para matrículas 2º deporte.

- 10- Para comenzar la actividad, **es obligatorio estar matriculado/a en las Escuelas Deportivas de Comillas**. Todo aquel que no haya formalizado su matrícula antes de comenzar las clases, no podrá comenzar las mismas.
- 11- **Todos los alumnos de las Escuelas Deportivas de Comillas deberán aceptar** los días de la semana que le correspondan entrenar en el periodo comprendido de duración de las actividades de la Escuela Deportiva Multideporte. Las clases comenzarán el 2 de octubre y finalizarán el 30 de junio.
- 12- Las clases se desarrollarán en grupos de 8-9 persona, siendo un total de 3 grupos. El alumno/a disfrutará de un total de 2 horas de clase a la semana, siendo estas clases o bien los viernes, o bien los sábados o bien los domingos (el monitor informará con tiempo suficiente en función de la actividad y el tiempo meteorológico)

Surf y Padel Sup	Octubre + Noviembre + desde el 15 de marzo + Abril + Mayo + Junio	Viernes o sábado o domingo	Mañana y/o tarde
Snow /Sky y Skate	Del 1 al 15 diciembre + dos fines enero + dos fines febrero	Viernes o sábado o domingo. Las salidas a la nieve serán de 1 día completo en sábado o domingo.	Mañana Tarde Día completo

Esta temporada y debido a la situación de riesgo de contagio generada por COVID-19 se ruega a las familias que cumplan rigurosamente los horarios establecidos, dejando a sus hijos/as a la hora en punto del comienzo y recogidos a la hora en punto que finaliza la clase. Indicar que, no está permitido el acceso a las instalaciones deportivas de personas que no sean deportistas, entrenadores, personal técnico o personal laboral. Las familias habrán de entregar y recoger a sus hijos/as en la puerta de la instalación.

- 13- Indicar que esta escuela, debido a la variedad de módulos deportivos, conlleva gastos extras que deberán ser asumidos por los alumnos. Estos gastos pueden ser, equipación para la práctica de Surf (traje neopreno), Padel Sup (traje neopreno), Snow/Sky (equipo básico propio o alquilado) y Skate (patín, casco, rodilleras, coderas y muñequeras) y gastos de acceso a pistas, bien de nieve o bien de pistas de Skate.
- 14- Las Escuelas Deportivas de Comillas facilitarán únicamente las tablas de surf. El resto de equipación será por cuenta del alumno/a.
- 15- Las clases no se suspenderán salvo fuerza mayor, respetándose en todo momento el calendario ofertado. En caso de suspensión de clases, el monitor o monitora avisará lo antes posible a los alumnos y alumnas de la clase y si no fuese posible encontrar un sustituto/a para este día, estas serán recuperadas lo antes posible y dentro del periodo de duración de la temporada de Escuelas Deportivas.
- 16- El reconocimiento médico será **OBLIGATORIO** para todos los alumnos de las Escuelas Deportivas pero aquel alumno que no desee pasar el reconocimiento médico, quedará exento de este reconocimiento, siempre que aporte un certificado médico que acredite su aptitud para la práctica de deporte. A lo largo del mes de septiembre, se os informará de los turnos, días y horarios de reconocimientos médicos que os corresponde. Estos se realizarán en el Centro de Medicina Deportiva Medicare de Comillas.
- 17- Todo alumno inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas tendrá derecho a utilizar el material común de cada escuela y recibirá una equipación personal siempre que lo necesite. Si es este el caso, el alumno deberá dirigirse al encargado del polideportivo para rellenar la hoja de solicitud de ropa y que se le pueda dotar de la equipación necesaria. El alumno deberá solicitar esta equipación entre el 1 y el 31 de octubre y, en el caso de que tenga equipación deteriorada deberá hacer entrega de la misma a su monitor para retirarla. En caso de hacerlo pasado octubre, no se garantiza que la equipación llegue en un periodo corto de días. A todo alumno o alumna de nuevo ingreso se le hará entrega gratuita de la ropa en su primer año. Los sucesivos repuestos de ropa tendrán un coste de 5 euros por prenda.
- 18- Al aceptar las normas de nuestra Escuela Deportiva, el alumno o alumna acepta el compromiso de acudir a los actos organizados por la directiva del CDE Los Tilares de Comillas en calidad de gestor de la Escuela Deportiva, tales como inauguraciones y clausuras de temporadas. El alumno o alumna se compromete a asistir a estas convocatorias siempre que le sea posible.
- 19- Puede encontrar toda la información y documentación en página web www.aytocomillas.es, FB Deporte Comillas y llamando al Polideportivo 942 722 600. Coordinadora de Escuelas Deportivas Vanesa Sánchez Trueba juventudydeporte@comillas.es Tel.: 635 723 290.



HOJA INFORMATIVA

ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS

ESCUELA DE PATINAJE ARTÍSTICO



- 1- La oferta de Escuelas Deportivas para la presente temporada es la siguiente: Escuela de Bolos, Escuela de Danza y Baile, Escuelas de Fútbol Sala, Escuelas de Fútbol Campo, Escuela de Karate y Tai-jitsu, Escuela de Patinaje Artístico, Escuela de Pilates, Escuela de Yoga, Escuela de Zumba y Escuela Multideporte (Surf, Padel Sup, Snow y Skate) .
- 2- **Para confirmar la inscripción en las Escuelas Deportivas de Comillas ha de haberse rellenado la preinscripción y entregado antes del 31 de agosto o bien, rellenar la inscripción a partir del 16 de septiembre en el polideportivo municipal de Comillas y entregarla antes del 30 de septiembre 2020. Se confirmará plaza siempre que exista disponibilidad. En caso contrario, pasará a formar parte de la lista de espera o cursará baja.**
- 3- Una vez confirmada plaza, **la matrícula se formalizará al hacer entrega en la conserjería del polideportivo municipal, del resguardo de haber realizado el pago de la matrícula. Este año el pago podrá hacerse de la siguiente manera:** en la entidad La Caixa a beneficio de la cuenta del C.D.E. LOS TILARES DE COMILLAS: **ES18 2100 1288 1102 0013 3226**; también por transferencia y enviando el resguardo a juventudydeporte@comillas.es; en metálico por las mañanas en el Ayuntamiento de Comillas en la Concejalía de Deporte o en metálico por las tardes en el polideportivo municipal. En ambos casos, de lunes a viernes.
- 4- Esta temporada, y debido a la situación COVID, **el pago de la matrícula se hará obligatoriamente en dos plazos:** un primero pago por importe del 50% de la matrícula antes del 30 de octubre y un segundo pago del restante 50% antes del 1 de marzo. Esta nueva forma de pago se ha establecido debido a la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las clases a lo largo de toda la temporada.
- 5- **El hecho de formalizar la matrícula supone la aceptación de las normas y los protocolos establecidos frente a la COVID-19 por el CDE Los Tilares de Comillas y el Excmo. Ayuntamiento de Comillas, además de los protocolos organizativos de las actividades deportivas elaborados por las diferentes federaciones territoriales.**
- 6- **Las personas que estén empadronadas en el municipio de Comillas tendrán su plaza garantizada siempre que haya plaza libre en dicha escuela y prioridad a la hora de adjudicar plazas.**
- 7- **Aquellas personas que hayan hecho una inscripción/solicitud/ de plaza para las Escuelas Deportivas de Comillas, se les confirmará o denegará su plaza a partir de que se cierren el plazo de inscripción, eso será a partir del 30 de septiembre. En el caso de confirmar plaza, tendrán de plazo para formalizar todos los trámites de la matrícula y entregarlo en la conserjería del polideportivo hasta el 30 de octubre.**
- 8- La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados. **Para esta nueva temporada y en compensación por la ausencia de clases presenciales durante los meses de abril y mayo 2020, la cuota se ha reducido en 20€** Durante este nuevo curso las cuotas de inscripción son las siguientes:

	CUOTAS GENERALES		CUOTAS SUBVENCIONADAS PARA EMPADRONADOS EN COMILLAS	
	CUOTA	Descuento del 25 %	CUOTA	Descuento del 25 %
Baby Karate y fútbol minis	60€	45,00 €	50€	37,50 €
De 4 a 20 años	80€	60,00 €	70€	52,50 €
A partir de 21 años	110€	82,50 €	100€	67,50 €

- 9- Las Escuelas Deportivas de Comillas ofrecen la posibilidad de beneficiarse de un descuento del 25% a los miembros de familias numerosas y a familias que tengan, al menos, tres inscritos en nuestras escuelas. Para poder beneficiarse de la bonificación por familia numerosa, deberán de hacer entrega en la conserjería del pabellón municipal de una fotocopia de la documentación que lo acredite o del carnet de familia numerosa y del certificado de empadronamiento en el municipio de Comillas en ambos casos.

Los descuentos del 25% se aplicarán en los siguientes casos:

1. Por **Familia numerosa**, debiendo acompañar al presente documento, la documentación necesaria que acredite tal condición.
2. Para aquellas **familias que matriculen a tres o más miembros familiares**.

Estos descuentos **no son acumulables entre sí**. Tampoco habrá descuentos para matrículas 2º deporte.

- 10- Para comenzar la actividad, **es obligatorio estar matriculado/a en las Escuelas Deportivas de Comillas**. Todo aquel que no haya formalizado su matrícula antes de comenzar las clases, no podrá comenzar las mismas.

- 11- **Todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas de Comillas deberán aceptar** los días de la semana que le correspondan entrenar en el periodo comprendido de duración de las actividades de la Escuela Deportiva de Patinaje Artístico. Las clases comenzarán el 5 de octubre y finalizarán el 31 de mayo.
- 12- Las clases se desarrollarán en grupos de no más de 13 personas más un/a monitor/a, siendo un total de 2 grupos para Patinaje Artístico. El alumno/a disfrutará de un total de 2 horas de clase a la semana, siendo estas clases los lunes y miércoles

Patinaje Artístico Grupo 1	Lunes y miércoles	De 16:15h a 17:15h	Pabellón polideportivo
Patinaje Artístico Grupo 2	Lunes y miércoles	De 17:30h a 18:30h	Pabellón polideportivo

Esta temporada y debido a la situación de riesgo de contagio generada por COVID-19 se ruega a las familias que cumplan rigurosamente los horarios establecidos, dejando a sus hijos/as a la hora en punto del comienzo y recogidos a la hora en punto que finaliza la clase. Indicar que, no está permitido el acceso a las instalaciones deportivas de personas que no sean deportistas, entrenadores, personal técnico o personal laboral. Las familias habrán de entregar y recoger a sus hijos/as en la puerta de la instalación.

- 13- Indicar que esta escuela puede conllevar gastos extras que deberán de ser asumidos por los alumnos. Estos gastos serán principalmente ropa y vestuario para las clases y las exhibiciones y los propios patines.
- 14- Iniciaremos la temporada sin utilizar vestuarios por lo que pedimos a las familias que entreguen a sus hijos e hijas cambiados y con la ropa adecuada para el deporte que van a realizar. Indicar expresamente que las niñas y niños pequeños han de entregarse con los patines ya puestos.
- 15- Los niños y niñas no podrán traer objetos personales de casa excepto que sean para realizar deporte.
- 16- El acceso al pabellón será por la puerta lateral y la salida por la puerta frontal de la instalación.
- 17- Las clases no se suspenderán salvo fuerza mayor, respetándose en todo momento el calendario ofertado. En caso de suspensión de clases, el monitor o monitora avisará lo antes posible a los alumnos y alumnas de la clase y si no fuese posible encontrar un sustituto/a para este día, estas serán recuperadas lo antes posible y dentro del periodo de duración de la temporada de Escuelas Deportivas. No habrá clases en días festivos.
- 18- Dentro de la dinámica anual de la Escuela de Patinaje Artístico, es posible que algunas o todas las alumnas (se decidirá en función de la situación concreta de cada alumna) hayan de estar federadas en la Federación Cantabria de Patinaje Artístico. Las Escuelas Deportivas de Comillas asumirán el 50% de la cuota, siendo asumido por el alumno/a el otro 50%. El abono de la parte que ha de asumir el alumno/a se realizará al conserje del polideportivo municipal antes del 30 de noviembre y la cantidad lo confirmará el monitor o monitora en cuanto hagan públicas las cuotas de la Federación para la temporada actual. Esta licencia les dará derecho a evaluarse de los grados, a participar en competiciones federadas y a disponer de un seguro deportivo durante todo el año en vigor. En el caso de que para esta fecha existan alumn@s que aún no hayan abonado la cuota federativa, excepto causa justificada, no se realizarán los trámites federativos para la obtención de la licencia de dich@s alumn@s.
- 19- El reconocimiento médico será **OBLIGATORIO** para tod@s los alumn@s de la Escuelas Deportivas pero aquel alumn@ que no desee pasar el reconocimiento médico, quedará exento de este reconocimiento, siempre que aporte un certificado médico que acredite su aptitud para la práctica de deporte. A lo largo del mes de septiembre, se os informará de los turnos, días y horarios de reconocimientos médicos que os corresponde. Estos se realizarán en el Centro de Medicina Deportiva Medicare de Comillas.
- 20- Todo alumno inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas tendrá derecho a utilizar el material común de cada escuela y recibirá una equipación personal siempre que lo necesite. Si es este el caso, el alumno deberá de dirigirse al encargado del polideportivo para rellenar la hoja de solicitud de ropa y que se le pueda dotar de la equipación necesaria. El alumno deberá de solicitar esta equipación entre el 1 y el 31 de octubre y, en el caso de que tenga equipación deteriorada deberá de hacer entrega de la misma a su monitor para retirarla. En caso de hacerlo pasado octubre, no se garantiza que la equipación llegue en un periodo corto de días. A todo alumno o alumna de nuevo ingreso se le hará entrega gratuita de la ropa en su primer año. Los sucesivos repuestos de ropa tendrán un coste de 5 euros por prenda.
- 21- Al aceptar las normas de nuestra Escuela Deportiva, el alumno o alumna acepta el compromiso de acudir a los actos organizados por la directiva del CDE Los Tilares de Comillas en calidad de gestor de la Escuela deportiva, tales como inauguraciones y clausuras de temporadas. El alumno o alumna se compromete a asistir a estas convocatorias siempre que le sea posible.
- 22- Puede encontrar toda la información y documentación en página web www.aytocomillas.es, FB Deporte Comillas y llamando al Polideportivo 942 722 600. Coordinadora de Escuelas Deportivas Vanesa Sánchez Trueba juventudydeporte@comillas.es Tel.: 635 723 290.



HOJA INFORMATIVA ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS ESCUELA DE PILATES



- 1- La oferta de Escuelas Deportivas para la presente temporada es la siguiente: Escuela de Bolos, Escuela de Danza y Baile, Escuelas de Fútbol Sala, Escuelas de Fútbol Campo, Escuela de Karate y Tai-jitsu, Escuela de Patinaje Artístico, Escuela de Pilates, Escuela de Yoga, Escuela de Zumba y Escuela Multideporte (Surf, Padel Sup, Snow y Skate) .
- 2- **Para confirmar la inscripción en las Escuelas Deportivas de Comillas ha de haberse rellenado la preinscripción y entregado antes del 31 de agosto o bien, rellenar la inscripción a partir del 16 de septiembre en el polideportivo municipal de Comillas y entregarla antes del 30 de septiembre 2020. Se confirmará plaza siempre que exista disponibilidad. En caso contrario, pasará a formar parte de la lista de espera o cursará baja.**
- 3- Una vez confirmada plaza, **la matrícula se formalizará al hacer entrega en la conserjería del polideportivo municipal, del resguardo de haber realizado el pago de la matrícula. Este año el pago podrá hacerse de la siguiente manera:** en la entidad La Caixa a beneficio de la cuenta del C.D.E. LOS TILARES DE COMILLAS: **ES18 2100 1288 1102 0013 3226**; también por transferencia y enviando el resguardo a juventudydeporte@comillas.es; en metálico por las mañanas en el Ayuntamiento de Comillas en la Concejalía de Deporte o en metálico por las tardes en el polideportivo municipal. En ambos casos, de lunes a viernes.
- 4- Esta temporada, y debido a la situación COVID, **el pago de la matrícula se hará obligatoriamente en dos plazos:** un primero pago por importe del 50% de la matrícula antes del 30 de octubre y un segundo pago del restante 50% antes del 1 de marzo. Esta nueva forma de pago se ha establecido debido a la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las clases a lo largo de toda la temporada.
- 5- **El hecho de formalizar la matrícula supone la aceptación de las normas y los protocolos establecidos frente a la COVID-19 por el CDE Los Tilares de Comillas y el Excmo. Ayuntamiento de Comillas, además de los protocolos organizativos de las actividades deportivas elaborados por las diferentes federaciones territoriales.**
- 6- **Las personas que estén empadronadas en el municipio de Comillas tendrán su plaza garantizada siempre que haya plaza libre en dicha escuela y prioridad a la hora de adjudicar plazas.**
- 7- **Aquellas personas que hayan hecho una inscripción/solicitud/ de plaza para las Escuelas Deportivas de Comillas, se les confirmará o denegará su plaza a partir de que se cierren el plazo de inscripción, eso será a partir del 30 de septiembre. En el caso de confirmar plaza, tendrán de plazo para formalizar todos los trámites de la matrícula y entregarlo en la conserjería del polideportivo hasta el 30 de octubre.**
- 8- La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados. **Para esta nueva temporada y en compensación por la ausencia de clases presenciales durante los meses de abril y mayo 2020, la cuota se ha reducido en 20€** Durante este nuevo curso las cuotas de inscripción son las siguientes:

	CUOTAS GENERALES		CUOTAS SUBVENCIONADAS PARA EMPADRONADOS EN COMILLAS	
	CUOTA	Descuento del 25 %	CUOTA	Descuento del 25 %
Baby Karate y fútbol minis	60€	45,00 €	50€	37,50 €
De 4 a 20 años	80€	60,00 €	70€	52,50 €
A partir de 21 años	110€	82,50 €	100€	67,50 €

- 9- Las Escuelas Deportivas de Comillas ofrecen la posibilidad de beneficiarse de un descuento del 25% a los miembros de familias numerosas y a familias que tengan, al menos, tres inscritos en nuestras escuelas. Para poder beneficiarse de la bonificación por familia numerosa, deberán de hacer entrega en la conserjería del pabellón municipal de una fotocopia de la documentación que lo acredite o del carnet de familia numerosa y del certificado de empadronamiento en el municipio de Comillas en ambos casos.

Los descuentos del 25% se aplicarán en los siguientes casos:

1. Por **Familia numerosa**, debiendo acompañar al presente documento, la documentación necesaria que acredite tal condición.
2. Para aquellas **familias que matriculen a tres o más miembros familiares**.

Estos descuentos **no son acumulables entre sí**. Tampoco habrá descuentos para matrículas 2º deporte.

- 10- Para comenzar la actividad, **es obligatorio estar matriculado/a en las Escuelas Deportivas de Comillas**. Todo aquel que no haya formalizado su matrícula antes de comenzar las clases, no podrá comenzar las mismas.
- 11- **Todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas de Comillas deberán aceptar** los días de la semana que le correspondan entrenar en el periodo comprendido de duración de las actividades de la Escuela Deportiva de Pilates. Las clases comenzarán el 1 de octubre y finalizarán el 31 de mayo.
- 12- Las clases se desarrollarán en grupos de 10 personas más un monitor/a, siendo un total de 3 grupos para Pilates. El alumno/a disfrutará de un total de 2 horas de clase a la semana, siendo estas clases los martes y jueves en horario de tarde.

Pilates Grupo 1	Martes y jueves	De 10:10h a 11:00h	Sala Multiusos
Pilates Grupo 2	Martes y jueves	De 11:10h a 12:00h	Sala Multiusos
Pilates Grupo 3	Martes y jueves	De 19:00h a 19:50h	Sala Multiusos

Esta temporada y debido a la situación de riesgo de contagio generada por COVID-19 se ruega a los/as alumnos/as que cumplan rigurosamente los horarios establecidos llegando a las clase a la hora en punto del comienzo y terminando la clase a la hora en punto que finaliza. Indicar que, no está permitido el acceso a las instalaciones deportivas de personas que no sean deportistas, entrenadores, personal técnico o personal laboral. Las familias o acompañantes habrán de entregar y recoger a sus hijos/as en la puerta de la instalación.

- 13- Iniciaremos la temporada sin utilizar vestuarios por lo que pedimos a las alumnas y alumnos que vengan directamente con la ropa adecuada para el deporte que van a realizar. Para acceder a la sala será necesario cambiarse el calzado no pudiendo entrar a la misma con el mismo calzado de la calle.
- 14- No se podrán traer objetos personales de casa excepto que sean para realizar deporte.
- 15- Se accederá a las instalaciones con mascarilla y las clases de Pilates se realizarán con mascarilla puesta.
- 16- Esta temporada, y por motivos de prevención de contagio frente a la COVID se priorizarán los ejercicio que no supongan en uso de material compartido. En caso de utilizar material compartido, este se desinfectará antes y después de ser usado. Se recomienda traer una toalla para el sudor en caso de considerarlo oportuno. **Para las clases de pilates y yoga, será obligatorio que cada alumna/o traiga su propia esterilla de uso exclusivamente personal, quedando prohibido utilizar como esterilla el tatami.**
- 17- El acceso a la sala será por la puerta de la derecha según se sube, tras el hall, y la salida será por la puerta de la izquierda.
- 18- Las clases no se suspenderán salvo fuerza mayor, respetándose en todo momento el calendario ofertado. En caso de suspensión de clases, el monitor o monitora avisará lo antes posible a los alumnos y alumnas de la clase y si no fuese posible encontrar un sustituto/a para este día, estas serán recuperadas lo antes posible y dentro del periodo de duración de la temporada de Escuelas Deportivas. No habrá clases en días festivos.
- 19- El reconocimiento médico será **OBLIGATORIO** para tod@s los alumn@s de la Escuelas Deportivas pero aquel alumn@ que no desee pasar el reconocimiento médico, quedará exento de este reconocimiento, siempre que aporte un certificado médico que acredite su aptitud para la práctica de deporte. A lo largo del mes de septiembre, se os informará de los turnos, días y horarios de reconocimientos médicos que os corresponde. Estos se realizarán en el Centro de Medicina Deportiva Medicare de Comillas.
- 20- Todo alumno inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas tendrá derecho a utilizar el material común de cada escuela y recibirá una equipación personal siempre que lo necesite. Si es este el caso, el alumno deberá de dirigirse al encargado del polideportivo para rellenar la hoja de solicitud de ropa y que se le pueda dotar de la equipación necesaria. El alumno deberá de solicitar esta equipación entre el 1 y el 31 de octubre y, en el caso de que tenga equipación deteriorada deberá de hacer entrega de la misma a su monitor para retirarla. En caso de hacerlo pasado octubre, no se garantiza que la equipación llegue en un periodo corto de días. A todo alumno o alumna de nuevo ingreso se le hará entrega gratuita de la ropa en su primer año. Los sucesivos repuestos de ropa tendrán un coste de 5 euros por prenda.
- 21- Al aceptar las normas de nuestras Escuela Deportivas, el alumno o alumna acepta el compromiso de acudir a los actos organizados por la directiva del CDE Los Tilares de Comillas en calidad de gestor de las Escuela deportivas, tales como inauguraciones y clausuras de temporadas. El alumno o alumna se compromete a asistir a estas convocatorias siempre que le sea posible.
- 22- Puede encontrar toda la información y documentación en página web www.aytocomillas.es , FB Deporte Comillas y llamando al Polideportivo 942 722 600. Coordinadora de Escuelas Deportivas Vanesa Sánchez Trueba juventudydeporte@comillas.es Tel.: 635 723 290



HOJA INFORMATIVA ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS ESCUELA DE YOGA



- 1- La oferta de Escuelas Deportivas para la presente temporada es la siguiente: Escuela de Bolos, Escuela de Danza y Baile, Escuelas de Fútbol Sala, Escuelas de Fútbol Campo, Escuela de Karate y Tai-jitsu, Escuela de Patinaje Artístico, Escuela de Pilates, Escuela de Yoga, Escuela de Zumba y Escuela Multideporte (Surf, Padel Sup, Snow y Skate) .
- 2- **Para confirmar la Inscripción en las Escuelas Deportivas de Comillas ha de haberse rellenado la preinscripción y entregado antes del 31 de agosto o bien, rellenar la inscripción a partir del 16 de septiembre en el polideportivo municipal de Comillas y entregarla antes del 30 de septiembre 2020. Se confirmará plaza siempre que exista disponibilidad. En caso contrario, pasará a formar parte de la lista de espera o cursará baja.**
- 3- Una vez confirmada plaza, **la matrícula se formalizará al hacer entrega en la conserjería del polideportivo municipal, del resguardo de haber realizado el pago de la matrícula. Este año el pago podrá hacerse de la siguiente manera:** en la entidad La Caixa a beneficio de la cuenta del C.D.E. LOS TILARES DE COMILLAS: **ES18 2100 1288 1102 0013 3226**; también por transferencia y enviando el resguardo a juventudydeporte@comillas.es; en metálico por las mañanas en el Ayuntamiento de Comillas en la Concejalía de Deporte o en metálico por las tardes en el polideportivo municipal. En ambos casos, de lunes a viernes.
- 4- Esta temporada, y debido a la situación COVID, **el pago de la matrícula se hará obligatoriamente en dos plazos:** un primero pago por importe del 50% de la matrícula antes del 30 de octubre y un segundo pago del restante 50% antes del 1 de marzo. Esta nueva forma de pago se ha establecido debido a la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las clases a lo largo de toda la temporada.
- 5- **El hecho de formalizar la matrícula supone la aceptación de las normas y los protocolos establecidos frente a la COVID-19 por el CDE Los Tilares de Comillas y el Excmo. Ayuntamiento de Comillas, además de los protocolos organizativos de las actividades deportivas elaborados por las diferentes federaciones territoriales.**
- 6- **Las personas que estén empadronadas en el municipio de Comillas tendrán su plaza garantizada siempre que haya plaza libre en dicha escuela y prioridad a la hora de adjudicar plazas.**
- 7- **Aquellas personas que hayan hecho una inscripción/solicitud/ de plaza para las Escuelas Deportivas de Comillas, se les confirmará o denegará su plaza a partir de que se cierren el plazo de inscripción, eso será a partir del 30 de septiembre. En el caso de confirmar plaza, tendrán de plazo para formalizar todos los trámites de la matrícula y entregarlo en la conserjería del polideportivo hasta el 30 de octubre.**
- 8- La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados. **Para esta nueva temporada y en compensación por la ausencia de clases presenciales durante los meses de abril y mayo 2020, la cuota se ha reducido en 20€.** Durante este nuevo curso las cuotas de inscripción son las siguientes:

	CUOTAS GENERALES		CUOTAS SUBVENCIONADAS PARA EMPADRONADOS EN COMILLAS	
	CUOTA	Descuento del 25 %	CUOTA	Descuento del 25 %
Baby Karate y fútbol minis	60€	45,00 €	50€	37,50 €
De 4 a 20 años	80€	60,00 €	70€	52,50 €
A partir de 21 años	110€	82,50 €	100€	67,50 €

- 9- Las Escuelas Deportivas de Comillas ofrecen la posibilidad de beneficiarse de un descuento del 25% a los miembros de familias numerosas y a familias que tengan, al menos, tres inscritos en nuestras escuelas. Para poder beneficiarse de la bonificación por familia numerosa, deberán de hacer entrega en la conserjería del pabellón municipal de una fotocopia de la documentación que lo acredite o del carnet de familia numerosa y del certificado de empadronamiento en el municipio de Comillas en ambos casos.

Los descuentos del 25% se aplicarán en los siguientes casos:

1. Por **Familia numerosa**, debiendo acompañar al presente documento, la documentación necesaria que acredite tal condición.
2. Para aquellas familias que matriculen a tres o más miembros familiares.

Estos descuentos **no son acumulables entre sí**. Tampoco habrá descuentos para matrículas 2º deporte.

- 10- Para comenzar la actividad, **es obligatorio estar matriculado/a en las Escuelas Deportivas de Comillas**. Todo aquel que no haya formalizado su matrícula antes de comenzar las clases, no podrá comenzar las mismas.

- 11- **Todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas de Comillas deberán aceptar** los días de la semana que le correspondan entrenar en el periodo comprendido de duración de las actividades de la Escuela Deportiva de Yoga. Las clases comenzarán el 1 de octubre y finalizarán el 31 de mayo.
- 12- Las clases se desarrollarán en grupos de 10 personas más un monitor/a, siendo un total de 4 grupos para Yoga. El alumno/a disfrutará de un total de 2 horas de clase a la semana, siendo estas clases los lunes y miércoles en horario de mañana y los martes y jueves en horario de tarde.

Yoga Grupo 1	Lunes y miércoles	De 09:30h a 10:20h	Sala Multiusos
Yoga Grupo 2	Lunes y miércoles	De 10:30h a 11:20h	Sala Multiusos
Yoga Grupo 3	Martes y jueves	De 20:00h a 20:50h	Sala Multiusos
Yoga Grupo 4	Martes y jueves	De 21:00 a 21:50h	Sala Multiusos

Esta temporada y debido a la situación de riesgo de contagio generada por COVID-19 se ruega a los/as alumnos/as que cumplan rigurosamente los horarios establecidos llegando a las clase a la hora en punto del comienzo y terminando la clase a la hora en punto que finaliza. Indicar que, no está permitido el acceso a las instalaciones deportivas de personas que no sean deportistas, entrenadores, personal técnico o personal laboral. Las familias o acompañantes habrán de entregar y recoger a sus hijos/as en la puerta de la instalación.

- 13- Iniciaremos la temporada sin utilizar vestuarios por lo que pedimos a las alumnas y alumnos que vengan directamente con la ropa adecuada para el deporte que van a realizar. Para acceder a la sala será necesario cambiarse el calzado no pudiendo entrar a la misma con el mismo calzado de la calle.
- 14- No se podrán traer objetos personales de casa excepto que sean para realizar deporte.
- 15- Se accederá a las instalaciones con mascarilla y las clases de Yoga se realizarán con mascarilla puesta.
- 16- Esta temporada, y por motivos de prevención de contagio frente a la COVID se priorizarán los ejercicio que no supongan en uso de material compartido. En caso de utilizar material compartido, este se desinfectará antes y después de ser usado. Se recomienda traer una toalla para el sudor en caso de considerarlo oportuno. **Para las clases de pilates y yoga, será obligatorio que cada alumna/o traiga su propia esterilla de uso exclusivamente personal, quedando prohibido utilizar como esterilla el tatami.** Los lunes, el tatami estará montado pero colocaremos sobre el mismo las esterillas personales sobre las que haremos nuestros ejercicios. El tatami se limpiará todos los lunes antes de la clase de yoga para que lo encontréis limpio.
- 17- El acceso a la sala será por la puerta de la derecha según se sube, tras el hall, y la salida será por la puerta de la izquierda.
- 18- Las clases no se suspenderán salvo fuerza mayor, respetándose en todo momento el calendario ofertado. En caso de suspensión de clases, el monitor o monitora avisará lo antes posible a los alumnos y alumnas de la clase y si no fuese posible encontrar un sustituto/a para este día, estas serán recuperadas lo antes posible y dentro del periodo de duración de la temporada de Escuelas Deportivas. No habrá clases en días festivos.
- 19- El reconocimiento médico será **OBLIGATORIO** para tod@s los alumn@s de la Escuelas Deportivas pero aquel alumn@ que no desee pasar el reconocimiento médico, quedará exento de este reconocimiento, siempre que aporte un certificado médico que acredite su aptitud para la práctica de deporte. A lo largo del mes de septiembre, se os informará de los turnos, días y horarios de reconocimientos médicos que os corresponde. Estos se realizarán en el Centro de Medicina Deportiva Medicare de Comillas.
- 20- Todo alumno inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas tendrá derecho a utilizar el material común de cada escuela y recibirá una equipación personal siempre que lo necesite. Si es este el caso, el alumno deberá de dirigirse al encargado del polideportivo para rellenar la hoja de solicitud de ropa y que se le pueda dotar de la equipación necesaria. El alumno deberá de solicitar esta equipación entre el 1 y el 31 de octubre y, en el caso de que tenga equipación deteriorada deberá de hacer entrega de la misma a su monitor para retirarla. En caso de hacerlo pasado octubre, no se garantiza que la equipación llegue en un periodo corto de días. A todo alumno o alumna de nuevo ingreso se le hará entrega gratuita de la ropa en su primer año. Los sucesivos repuestos de ropa tendrán un coste de 5 euros por prenda.
- 21- Al aceptar las normas de nuestras Escuela Deportivas, el alumno o alumna acepta el compromiso de acudir a los actos organizados por la directiva del CDE Los Tilares de Comillas en calidad de gestor de las Escuela deportivas, tales como inauguraciones y clausuras de temporadas. El alumno o alumna se compromete a asistir a estas convocatorias siempre que le sea posible.
- 22- Puede encontrar toda la información y documentación en página web www.aytocomillas.es , FB Deporte Comillas y llamando al Polideportivo 942 722 600. Coordinadora de Escuelas Deportivas Vanesa Sánchez Trueba juventudydeporte@comillas.es Tel.: 635 723 290



HOJA INFORMATIVA ESCUELAS DEPORTIVAS DE COMILLAS ESCUELA DE ZUMBA



- 1- La oferta de Escuelas Deportivas para la presente temporada es la siguiente: Escuela de Bolos, Escuela de Danza y Baile, Escuelas de Fútbol Sala, Escuelas de Fútbol Campo, Escuela de Karate y Tai-jitsu, Escuela de Patinaje Artístico, Escuela de Pilates, Escuela de Yoga, Escuela de Zumba y Escuela Multideporte (Surf, Padel Sup, Snow y Skate) .
- 2- **Para confirmar la Inscripción en las Escuelas Deportivas de Comillas ha de haberse rellenado la preinscripción y entregado antes del 31 de agosto o bien, rellenar la inscripción a partir del 16 de septiembre en el polideportivo municipal de Comillas y entregarla antes del 30 de septiembre 2020. Se confirmará plaza siempre que exista disponibilidad. En caso contrario, pasará a formar parte de la lista de espera o cursará baja.**
- 3- Una vez confirmada plaza, **la matrícula se formalizará al hacer entrega en la conserjería del polideportivo municipal, del resguardo de haber realizado el pago de la matrícula. Este año el pago podrá hacerse de la siguiente manera:** en la entidad La Caixa a beneficio de la cuenta del C.D.E. LOS TILARES DE COMILLAS: **ES18 2100 1288 1102 0013 3226**; también por transferencia y enviando el resguardo a juventudydeporte@comillas.es; en metálico por las mañanas en el Ayuntamiento de Comillas en la Concejalía de Deporte o en metálico por las tardes en el polideportivo municipal. En ambos casos, de lunes a viernes.
- 4- Esta temporada, y debido a la situación COVID, **el pago de la matrícula se hará obligatoriamente en dos plazos:** un primero pago por importe del 50% de la matrícula antes del 30 de octubre y un segundo pago del restante 50% antes del 1 de marzo. Esta nueva forma de pago se ha establecido debido a la incertidumbre en cuanto a la continuidad de las clases a lo largo de toda la temporada.
- 5- **El hecho de formalizar la matrícula supone la aceptación de las normas y los protocolos establecidos frente a la COVID-19 por el CDE Los Tilares de Comillas y el Excmo. Ayuntamiento de Comillas, además de los protocolos organizativos de las actividades deportivas elaborados por las diferentes federaciones territoriales.**
- 6- **Las personas que estén empadronadas en el municipio de Comillas tendrán su plaza garantizada siempre que haya plaza libre en dicha escuela y prioridad a la hora de adjudicar plazas.**
- 7- **Aquellas personas que hayan hecho una inscripción/solicitud/ de plaza para las Escuelas Deportivas de Comillas, se les confirmará o denegará su plaza a partir de que se cierren el plazo de inscripción, eso será a partir del 30 de septiembre. En el caso de confirmar plaza, tendrán de plazo para formalizar todos los trámites de la matrícula y entregarlo en la conserjería del polideportivo hasta el 30 de octubre.**
- 8- La cuota de la matrícula tiene carácter anual. En caso de que el deportista decida causar baja una vez iniciada la actividad, no tendrá derecho, en ningún caso, al reintegro de la parte proporcional de la cuota, por los meses no disfrutados. **Para esta nueva temporada y en compensación por la ausencia de clases presenciales durante los meses de abril y mayo 2020, la cuota se ha reducido en 20€** Durante este nuevo curso las cuotas de inscripción son las siguientes:

	CUOTAS GENERALES		CUOTAS SUBVENCIONADAS PARA EMPADRONADOS EN COMILLAS	
	CUOTA	Descuento del 25 %	CUOTA	Descuento del 25 %
Baby Karate y fútbol minis	60€	45,00 €	50€	37,50 €
De 4 a 20 años	80€	60,00 €	70€	52,50 €
A partir de 21 años	110€	82,50 €	100€	67,50 €

- 9- Las Escuelas Deportivas de Comillas ofrecen la posibilidad de beneficiarse de un descuento del 25% a los miembros de familias numerosas y a familias que tengan, al menos, tres inscritos en nuestras escuelas. Para poder beneficiarse de la bonificación por familia numerosa, deberán de hacer entrega en la conserjería del pabellón municipal de una fotocopia de la documentación que lo acredite o del carnet de familia numerosa y del certificado de empadronamiento en el municipio de Comillas en ambos casos.

Los descuentos del 25% se aplicarán en los siguientes casos:

1. Por **Familia numerosa**, debiendo acompañar al presente documento, la documentación necesaria que acredite tal condición.
2. Para aquellas **familias que matriculen a tres o más miembros familiares.**

Estos descuentos **no son acumulables entre sí.** Tampoco habrá descuentos para matrículas 2º deporte.

- 10- Para comenzar la actividad, **es obligatorio estar matriculado/a en las Escuelas Deportivas de Comillas**. Todo aquel que no haya formalizado su matrícula antes de comenzar las clases, no podrá comenzar las mismas.
- 11- **Todos los alumnos/as de las Escuelas Deportivas de Comillas deberán aceptar** los días de la semana que le correspondan entrenar en el periodo comprendido de duración de las actividades de la Escuela Deportiva de Zumba. Las clases comenzarán el 1 de octubre y finalizarán el 31 de mayo.
- 12- Las clases se desarrollarán en grupos de 10 personas más un monitor/a, siendo un total de 1 grupo para Zumba. El alumno/a disfrutará de un total de 2 horas de clase a la semana, siendo estas clases los martes y los jueves.

Zumba	Martes y jueves	De 09:00h a 09:50h	Sala Multiusos
Grupo 1			

Esta temporada y debido a la situación de riesgo de contagio generada por COVID-19 se ruega a los/as alumnos/as que cumplan rigurosamente los horarios establecidos llegando a las clase a la hora en punto del comienzo y terminando la clase a la hora en punto que finaliza. Indicar que, no está permitido el acceso a las instalaciones deportivas de personas que no sean deportistas, entrenadores, personal técnico o personal laboral. Las familias o acompañantes habrán de entregar y recoger a sus hijos/as en la puerta de la instalación.

- 13- Iniciaremos la temporada sin utilizar vestuarios por lo que pedimos a las alumnas y alumnos que vengan directamente con la ropa adecuada para el deporte que van a realizar. Para acceder a la sala será necesario cambiarse el calzado no pudiendo entrar a la misma con el mismo calzado de la calle.
- 14- No se podrán traer objetos personales de casa excepto que sean para realizar deporte.
- 15- Esta temporada, y por motivos de prevención de contagio frente a la COVID se priorizarán los ejercicio que no supongan en uso de material compartido. En caso de utilizar material compartido, este se desinfectará antes y después de ser usado. Se recomienda traer una toalla para el sudor en caso de considerarlo oportuno.
- 16- El acceso a la sala será por la puerta de la derecha según se sube, tras el hall, y la salida será por la puerta de la izquierda.
- 17- Las clases no se suspenderán salvo fuerza mayor, respetándose en todo momento el calendario ofertado. En caso de suspensión de clases, el monitor o monitora avisará lo antes posible a los alumnos y alumnas de la clase y si no fuese posible encontrar un sustituto/a para este día, estas serán recuperadas lo antes posible y dentro del periodo de duración de la temporada de Escuelas Deportivas. No habrá clases en días festivos.
- 18- El reconocimiento médico será **OBLIGATORIO** para tod@s los alum@s de la Escuelas Deportivas pero aquel alum@ que no desee pasar el reconocimiento médico, quedará exento de este reconocimiento, siempre que aporte un certificado médico que acredite su aptitud para la práctica de deporte. A lo largo del mes de septiembre, se os informará de los turnos, días y horarios de reconocimientos médicos que os corresponde. Estos se realizarán en el Centro de Medicina Deportiva Medicare de Comillas.
- 19- Todo alumno inscrito en las Escuelas Deportivas de Comillas tendrá derecho a utilizar el material común de cada escuela y recibirá una equipación personal siempre que lo necesite. Si es este el caso, el alumno deberá de dirigirse al encargado del polideportivo para rellenar la hoja de solicitud de ropa y que se le pueda dotar de la equipación necesaria. El alumno deberá de solicitar esta equipación entre el 1 y el 31 de octubre y, en el caso de que tenga equipación deteriorada deberá de hacer entrega de la misma a su monitor para retirarla. En caso de hacerlo pasado octubre, no se garantiza que la equipación llegue en un periodo corto de días. A todo alumno o alumna de nuevo ingreso se le hará entrega gratuita de la ropa en su primer año. Los sucesivos repuestos de ropa tendrán un coste de 5 euros por prenda.
- 20- Al aceptar las normas de nuestras Escuela Deportivas, el alumno o alumna acepta el compromiso de acudir a los actos organizados por la directiva del CDE Los Tilares de Comillas en calidad de gestor de las Escuela deportivas, tales como inauguraciones y clausuras de temporadas. El alumno o alumna se compromete a asistir a estas convocatorias siempre que le sea posible.
- 21- Puede encontrar toda la información y documentación en página web www.aytocomillas.es , FB Deporte Comillas y llamando al Polideportivo 942 722 600. Coordinadora de Escuelas Deportivas Vanesa Sánchez Trueba juventudydeporte@comillas.es Tel.: 635 723 290.